



CACIHL
COOPERATIVA

HERRAMIENTAS DE GESTION DE

RIESGOS FINANCIEROS:

Informe Anual de Riesgos 2019

"Tratamos a nuestros afiliados como nos gustaría ser tratados"



Contenido

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	3
1.1 INTRODUCCIÓN	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2019	4
2. ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	5
2.1 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO.....	5
<i>Índice de morosidad 2019</i>	6
<i>Concentración de Riesgo por Rubro</i>	6
2.2 RIESGO DE LIQUIDEZ	7
2.3 RIESGO DE MERCADO	8
<i>Riesgo de Tipo de Cambio por Operaciones en Moneda Extranjera</i>	9
2.4 RIESGO OPERATIVO	9
2.5 RIESGO LEGAL	9
2.6 RIESGO ESTRATÉGICO	10
2.7 RIESGO DE REPUTACIÓN	10
REGISTRO DE REVISION Y APROBACION	10
REVISIÓN POR COMITÉ DE RIESGOS	11
APROBACIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	11



CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1 Introducción

Conforme a lo establecido por el CONSUCOOP en Acuerdo 003-03/05/2016 Normas para la Administración Integral de Riesgos Para Cooperativas de Ahorro y Crédito CAC'S en sus artículos 23 y 24. El comité de Riesgos de la Cooperativa CACIHL presenta informe sobre las actividades realizadas con el fin de detectar eventos de riesgos en las distintas actividades de la institución, así mismo elabora un resumen de los riesgos identificados y el estado actual de cada uno de ellos.

Del mismo modo se presenta un resumen de las actividades desarrolladas por el oficial de riesgos en su labor de vigilar y detectar eventualidades y potenciales riesgos en los campos siguientes:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
 - Riesgo de Tasa de Interés
 - Riesgo de Tipo de Cambio
 - Riesgo de Precios
- Riesgo Operativo
- Riesgo Legal
- Riesgo Estratégico
- Riesgo de Reputación

La elaboración del presente informe cumple con lo establecido en las normativas vigentes antes descritas y el mismo será publicado en la página web de la cooperativa www.cacihl.com y será presentado en la Asamblea General Ordinaria celebrada en marzo 2020.



1.2 Justificación

La cooperativa CACIHL, como entidad cooperativista de ahorro y créditos, está enfocada en brindar a sus afiliados servicios sólidos, de calidad y que estén orientados a mejorar su calidad de vida, en este sentido es de vital importancia que se ejecute dentro de la institución una adecuada gestión de riesgos que nos permita cuidar y resguardar adecuadamente los recursos captados en aportaciones, depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo y todo otro tipo de recursos que nuestros afiliados nos han confiado y sobre los cuales tenemos el deber de resguardar con mucho esmero y eficiencia.

Este solo hecho justifica todas las actividades que la cooperativa y su Dirección y Administración desarrollen para el debido cuidado de los fondos obtenidos de cada afiliado.

1.3 Actividades desarrolladas durante 2019

El año 2019 fue un año de grandes cambios para nuestra institución, a continuación se detallan los cambios que han impactado en la labor del comité de riesgos de la cooperativa así como las actividades realizadas:

Actividades	Fecha
Capacitación en materia de riesgos al personal y cuerpos directivos	24 de agosto de 2019
Nombramiento del nuevo oficial de riesgos	27 de agosto de 2019
Encuesta de satisfacción sobre la atención y servicio al afiliado	Septiembre y octubre 2019
Implementación del plan estratégico 2020-2022	11 de diciembre de 2019
Elaboración del plan anual de trabajo 2020	26 de diciembre de 2019
Aprobación de nuevo reglamento de créditos 01-01-2020	26 de diciembre de 2019
Aprobación de la política especial para créditos de alivio de deuda	26 de diciembre de 2020

2. Análisis y Administración de los Riesgos

2.1 Administración del Riesgo de Crédito

La cooperativa CACIHL tuvo un crecimiento de su cartera crediticia en 2019 de L. 3, 803,728.66, la expectativa de crecimiento presupuestada fue de L. 8, 640,000.00 y el comportamiento del crecimiento de la cartera se representa en la figura 2.1:

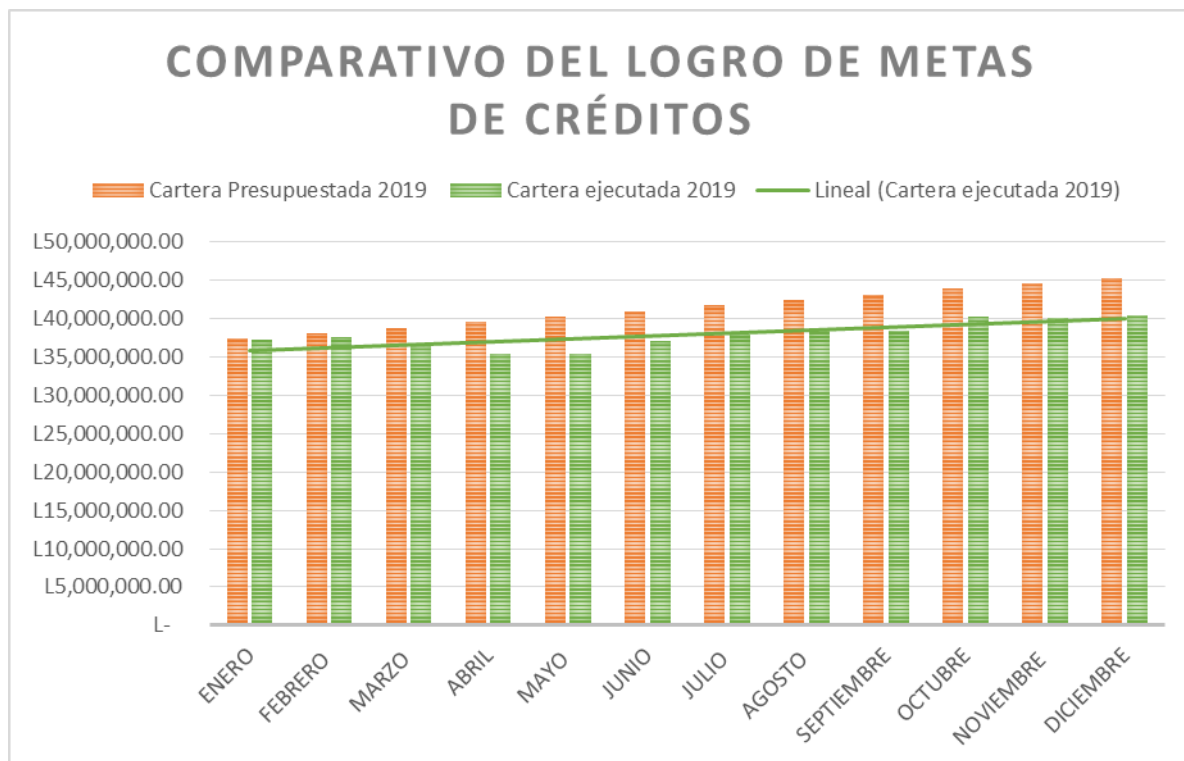


Figura 1 Análisis comparativo de la proyección de cartera mensual versus cartera colocada

En este año experimentamos una desviación de las metas de crecimiento establecidas, básicamente porque hubo un cambio en el personal del área de créditos, lo cual conllevó a que durante varios meses en el año se decreciera en la cartera y fuese más difícil lograr superar ese déficit alcanzado.

Es necesario implementar un plan de acción que permita mantener la estabilidad en las colocaciones de créditos aun ante los cambios de personal de las áreas implicadas en el



proceso de colocación crediticia, esto permitirá lograr una mayor estabilidad en las proyecciones de ingresos que dependen de la cartera crediticia.

Índice de morosidad 2019

La gestión de morosidad en el año 2019 se mantuvo controlada y dentro de los parámetros establecidos por la normativa de indicadores financieros emitida por el CONSUCOOP. Al cierre del año se mantuvieron las provisiones sobre los créditos de dudoso recaudo en un porcentaje de 100.94% manteniéndonos por encima de lo requerido en las normas de indicadores financieros.

La morosidad al final del año fue de un 4.37% del total de la cartera crediticia, actualmente la normativa de indicadores financieros admite hasta un 12% de morosidad por lo cual la gestión del riesgo de créditos por morosidad está en un 7.63% por debajo de lo admitido colocando a la CACIHL en una excelente posición en la calidad de su cartera crediticia. De igual forma el patrimonio comprometido por cartera en mora es del 5.89% la normativa admite hasta un 80% por lo cual nuestra posición en este indicador es muy fuerte y por tanto evidencia que la cooperativa ha ejecutado adecuadamente sus controles en el riesgo de crédito.

Concentración de Riesgo por Rubro

A continuación detallamos cual fue la concentración de la cartera crediticia por rubro al cierre de 2019:

Rubro de crédito	Porcentaje de concentración
Automáticos y Prendarios sobre DPF	14.61%
Fiduciarios de Consumo	23.11%
Hipotecarios de Consumo	41.12%
Hipotecarios de Vivienda	12.88%
Microcréditos	4.48%
Créditos de Redescuento	3.80
Total	100%



En vista de que el fin principal de la cooperativa es ayudar a sus afiliados, en el plan estratégico 2020-2022 la administración tiene como meta reconcentrar sus fondos según destinos de tal modo que la cartera crediticia quede estructurada de la forma siguiente:

Destino de Crédito	Porcentaje de concentración
Consumo	30%
Microcréditos	25%
Vivienda	30%
Agropecuarios	0%
Pequeños deudores comerciales	15%
Total	100%

Durante el 2019 la cooperativa CACIHL presentó su mayor crecimiento de cartera en los créditos hipotecarios de consumo, el crecimiento neto de este rubro crediticio fue de L. 5, 669,532.28 y representó un 53.27% del crecimiento total de la cartera, por tal motivo es importante que la cooperativa busque diversificar sus colocaciones en otros tipos de cartera para prevenir una concentración de riesgos que pueda representar un problema a futuro para la cooperativa considerando que se concentran las captaciones en créditos de lenta recuperación y en una de las tasas de interés más bajas del catálogo de productos de la cooperativa, impactando directamente en la capacidad de generar ingresos de la misma.

2.2 Riesgo de Liquidez

En los indicadores financieros de liquidez la cooperativa se reportaron los siguientes resultados:

Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional: 12.28% siendo superior al 12% que requiere la norma de indicadores financieros con un total de depósitos de L. 3, 330,000.00



Estos depósitos están diversificados en diferentes bancos, cooperativas e instituciones financieras supervisadas de la siguiente forma:

Instituciones supervisadas	Porcentaje
Federaciones de Cooperativas	40%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	15%
Bancos	45%
Total	100%

Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera: 16.85% siendo superior a lo requerido por la normativa que es un 16% y que está distribuido entre las instituciones supervisadas de la siguiente forma:

Instituciones supervisadas	Porcentaje
Federaciones de Cooperativas	67%
Bancos	33%
Total	100%

En el análisis de cobertura de obligaciones a corto plazo, el cual implica todas las obligaciones financieras que son liquidables en 90 días o menos, la cooperativa tiene un índice de cobertura del 193.11% contra un 110% requerido por la normativa lo cual indica que la cooperativa tiene una posición financiera fuerte en términos de liquidez.

2.3 Riesgo de Mercado

La cooperativa CACIHL se encuentra en una posición que no le acarrea mayores situaciones de riesgo en los aspectos que conforman el mercado y el entorno financiero y económico.



Riesgo de Tipo de Cambio por Operaciones en Moneda Extranjera

Aunque se manejan algunos fondos en moneda extranjera, estos valores son poco representativos en comparación con el total de activos manejados por la institución, por tanto el riesgo de tipo de cambio tiene poco impacto sobre la CACIHL, además como la tendencia del dólar ha sido ascendente durante el 2019, no se ha experimentado pérdida del valor de los recursos manejados en dólares gracias a que los mismos ha sido recibido una apreciación.

2.4 Riesgo Operativo

Durante 2019 se realizaron diversas actividades para mitigar el riesgo operativo.

Se aprobaron modificaciones al reglamento de créditos, al reglamento de auditoría interna, reglamento de donaciones y se entregó el manual de procesos de créditos a los oficiales de créditos y cobranza para ejecutar adecuadamente el resguardo de archivos y requerimiento de documentos para los expedientes de créditos.

Se dio seguimiento a la Resolución SCACR 055-2019 enviada por el CONSUCOOP a la CACIHL luego de la visita de supervisión de cifras al 31 de diciembre de 2018, se ejecutó un plan de acción y se procedió a su cumplimiento según las fechas establecidas por el ente regulador.

2.5 Riesgo Legal

La cooperativa CACIHL cuenta con la asesoría del bufete legal Figueroa Kilgore, quienes han representado a la cooperativa en las gestiones legales en las cuales se ha visto involucrada la institución y ha resultado ser una asesoría eficiente y adecuada a las necesidades de la institución.

Durante 2019 se logró resolver un error que se había cometido en las exoneraciones emitidas por la secretaría de finanzas, debido a ello el Sistema de Administración de Rentas SAR había cargado impuestos que no correspondían a la cooperativa, se contrató los servicios de la abogada de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito



FACACH quien tramitó las exoneraciones desde 2016 hasta 2019 logrando que se eliminaran los cobros que el SAR había emitido en perjuicio de la cooperativa CACIHL.

2.6 Riesgo Estratégico

La cooperativa presentó algunas deficiencias en la ejecución de sus anteriores planes estratégicos u operativos, para el 2020 a 2022 se ha trabajado en un plan estratégico que entrará en vigor en 2020.

El comité de riesgos a través de su oficial de riesgos dará seguimiento al cuadro de mando integral donde se han implementado las actividades estratégicas para el logro de los objetivos de la CACIHL durante los siguientes tres años.

2.7 Riesgo de Reputación

La cooperativa levantó una encuesta durante los meses de Septiembre y Octubre para conocer las opiniones de sus afiliados con relación a la atención recibida por parte de los empleados que atendieron sus solicitudes y la actitud con que fueron recibidos en cada área.

Se implementarán convenios durante el año 2020 para lograr brindar más beneficios a los afiliados y de esta forma fortalecer la imagen positiva de la cooperativa en todos nuestros aportantes.

REGISTRO DE REVISION Y APROBACION

El presente informe fue propuesto por el Oficial de Riesgos y el Gerente General como parte del seguimiento para un mejor cumplimiento de lo requerido en la normativa vigente.

Firma Oficial de Riesgos

Firma Gerente General



Revisión por Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos, en acta # _____ de sesión ordinaria celebrada en fecha _____ determina que ha revisado y aprobado el presente Informe Anual de Riesgos para 2019 y ha determinado que el mismo se considera acertado para su presentación.

Presidente Comité de Riesgos

Secretario Comité de Riesgos

Aprobación por Junta Directiva

El informe denominado “**Informe Anual de Riesgos de 2019**” fue aprobado en sesión ordinaria de Junta Directiva realizada como consta en el Acta No. ____ punto de Acuerdo No. ____ el día ____, de _____ del año _____, el presente documento entrará en vigencia a partir del día jueves 02 de enero de 2020.

Presidente Junta Directiva

Secretaria Junta Directiva